

(26/09/1989)

367

PERIODO
PRESIDENCIAL
008257
ARCHIVO

INTERVENCION DEL SEÑOR PATRICIO AYLWIN EN SU PROCLAMACION POR ACADEMICOS E INTELLECTUALES

Señoras y Señores:

Agradezco muy de veras la adhesión que , en este acto, chilenos tan ilustres como vosotros, habéis querido testimoniarme. Bien sé que este gesto trasciende en mucho a mi persona, y expresa vuestras patrióticas inquietudes en el ámbito de vuestras preocupaciones cotidianas, relacionadas con la educación superior, la ciencia y Tecnología y el Desarrollo Cultural de nuestro país.

La Concertación para la Democracia ha declarado que el gobierno de Reconstrucción Democrática dedicará sus mejores esfuerzos a saldar la deuda social producida durante estos últimos 16 años. Hemos insistido en la prioridad que daremos a trabajo, salud, educación y vivienda.

Sin embargo, este énfasis en desarrollo social no puede hacernos perder de vista que nuestro programa también reconoce la necesidad de recuperar el terreno perdido durante estos años en Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y Cultura. Estos temas, que en su conjunto se refieren al crecimiento intelectual y espiritual de la nación, determinan el tipo de desarrollo que estamos buscando y nuestra radical diferencia con el modelo de sociedad que se ha intentado imponer a nuestro país y que algunos desean prolongar.

Es sintomático que en los últimos años se haya creado la imagen que lo único importante es el equilibrio de la balanza de pagos, el incremento en las exportaciones, o la eficiencia de las empresas. No cabe duda que ello es muy decisivo y, en la realidad, condición necesaria para el desarrollo nacional. Pero sin duda el ajuste y fortaleza de nuestra situación macroeconómica significa sólo crecimiento económico, que en nuestro concepto no es igual a desarrollo nacional. Este último tiene una necesidad de justicia en la distribución de la riqueza, de igualdad de oportunidades para el ascenso social, que escapa al mero crecimiento. Pero no es de justicia social de lo que deseo hablar ahora.

Es el otro necesario componente del desarrollo nacional, aquel vinculado con la ciencia, el arte, la educación superior y la cultura, el que aquí nos reúne. Sería falso, sin embargo, pensar que en la realidad y en el largo plazo, la generación y difusión de conocimientos y creaciones artísticas son independientes de la solvencia económica y la justicia social.

Una sociedad exitosa requiere conocimientos para mantenerse competitiva, y necesita educar a sus habitantes hasta los más altos niveles que la capacidad de cada uno lo permita, para lograr eficiencia en la producción de bienes y servicios.

Pero no sólo de pan vive el hombre. requerimos no sólo conocer y utilizar la naturaleza y organizar las relaciones humanas, sino también gozarlas, valorarlas, representarlas y enjuiciarlas. La destrucción del medio ambiente y los demás efectos negativos de tecnologías adoptadas sin evaluación crítica, o el deterioro de las relaciones entre los hombres, tan trágicamente concretadas en los atropellos a los derechos humanos, significan una grave insuficiencia espiritual, ética, en una palabra cultural de nuestro país. Así pues, no habrá desarrollo nacional en el más estricto y humano sentido del término, si no conciliamos crecimiento económico-técnico, con justicia social por una parte, y desarrollo de la educación, de las ciencias, las artes y las humanidades por el otro.

Educación Superior

En el mundo - y nuestro país no es una excepción - este conjunto de actividades se cultiva y desarrolla como tal en las Universidades. Algunos componentes aislados, como formación de profesionales y técnicos, o investigación científica, o difusión artística, crecen en otras instituciones del sistema de Educación Superior, Institutos de Investigación u otras entidades, como por ejemplo, el Teatro Municipal de Santiago.

Alguien sostuvo, hace muchos años, que las Universidades para ser tales, siempre estaban en crisis. Es improbable, sin embargo, que estuviera pensando en lo prolongado y profundo de la crisis universitaria que nuestro país ha vivido en los últimos veinte años.

En efecto, nuestras Universidades no terminaban de estabilizarse después de los años de la reforma cuando se produjo el 11 de septiembre de 1973, con una inmediata intervención de todas las universidades que fueron puestas en interdicción y a cargo de Rectores Delegados. Los 7 u 8 años siguientes, se caracterizaron por un predominio de la política de seguridad nacional, que llevaron a la situación tan gráficamente descrita por Jorge Millas en su inolvidable artículo sobre la "Universidad Vigilada".

Son conocidos los acontecimientos de ese tiempo. Exoneraciones de académicos, cierre de unidades, especialmente de Ciencias Sociales y humanidades, reorganizaciones inconsultas, incompetencia de autoridades, desaparición de organizaciones estudiantiles, y aún de la posibilidad de académicos y estudiantes de expresar sus opiniones, no funcionamiento de los Consejos y demás órganos colegiados de dirección universitaria,

etc.

En los años 1981-1982, en pleno triunfalismo neoliberal, se concreta una amplia reorganización de todo el sistema de Educación Superior, basada sólo en esos conceptos económicos más que en auténticas consideraciones académicas. Se adoptan nuevas formas de financiamiento de la Educación Superior, aparece el crédito fiscal, se legisla sobre Institutos Profesionales y centros de Formación Técnica, aparecen las Universidades Regionales y las Universidades privadas.

Este conjunto de medidas configura un ámbito de la Educación Superior muy distinto al tradicional. Sin embargo, la conjunción entre la crisis económica que se desencadena en 1982-1983 y la dogmática adhesión a los principios neoliberales, acentúan la crisis universitaria, ahora agregándole una intolerable escasez de recursos. El aporte fiscal al Sistema disminuye progresivamente, llegando en 1989 casi exactamente a la mitad de 1981. El aumento de ingresos propios (especialmente por aranceles), no cubre sino muy parcialmente el déficit generado.

El efecto de esta situación es muy grave. Drástica disminución de remuneraciones de académicos, ausencia casi completa de inversión, falta de reparación y reposición de equipos, disminución de gastos corrientes, con dificultades serias para compra de insumos, de mantención de bibliotecas, etc.

Por otra parte, algunas iniciativas, en principio positivas, no llegan a concretarse. Por la carencia de recursos las Universidades regionales no logran constituirse en los centros culturales y científico-tecnológicos de su entorno. Las Universidades particulares, de reciente aparición, no encuentran formas de acreditación que aseguren a los estudiantes y a la comunidad la calidad de sus programas académicos, de su personal e instalaciones.

Es claro, entonces, que éstas instituciones tan importantes para el desarrollo nacional, se han visto disminuidas y deterioradas. Es posible que existan excepciones, pero ellas son parciales y no significativas.

La tarea que a este respecto tenemos por delante es enorme. No se trata sólo de incrementar sus recursos, cosa que haremos prontamente, en el marco de nuestras posibilidades. Se trata de devolverles su autonomía, de recuperar su competencia académica, restablecer sus organizaciones internas y sus esquemas de participación.

Sin embargo, la mejoría de niveles económicos y organizacionales de las instituciones de estudios superiores, no es un fin en sí mismo. Estas tienen responsabilidades sociales, económicas y culturales que pueden servir mejor y más

apropiadamente si cuentan con los medios para hacerlo.

El país requiere profesionales competentes, desde el punto de vista técnico, pero también con clara conciencia de sus responsabilidades ético-sociales. Por otra parte, la creciente complejidad de la tecnología moderna, determina una importante diversidad de niveles y especialidades profesionales y técnicas. Esto significa que aún en el plano de la Educación Superior deberemos de ser capaces de incrementar la variedad y heterogeneidad de especialistas que una acelerada modernización requiere. Esta ineludible diversidad de instituciones y niveles, genera la necesidad de establecer sistemas de coordinación que aseguren la eficiencia y calidad de estos trabajos. Es por ello que en nuestro gobierno daremos especial importancia al establecimiento de un Consejo Nacional de Educación superior, independiente y participativo.

La Educación Superior ha tenido en Chile ciertas funciones, que con frecuencia se olvida, pero que han sido de enorme importancia en el desarrollo del país. Deseo ahora mencionar sólo algunas de esas así llamadas "funciones implícitas" que me parecen particularmente relevantes por la poca atención que se les ha prestado en los últimos años.

La Educación Superior se constituyó en uno de los más relevantes vehículos de ascenso social e igualador de oportunidades, sobre todo por la desmedida rigidez de nuestras estructuras socio-económicas. Deberemos incrementar ese papel a través de las necesarias facilidades financieras para jóvenes capaces y sin recursos y el establecimiento de sistemas de becas de subsistencia, que permitan no sólo estudiar, sino mantenerse a los más pobres.

El incremento de las posibilidades de Educación Superior para los estudiantes modestos, no es sólo una manera de igualar oportunidades o expandir la cobertura nacional. También significa repetir en el interior de los claustros la diversidad de origen socio-económico y experiencias culturales de nuestra población en su conjunto. Los intercambios, amistades y lazos allí generados contribuirán a fortalecer la identidad cultural del país y a estabilizar la unidad espiritual de la nación.

Desarrollo Científico y Tecnológico

No cabe duda que la Universidad es la morada natural de la investigación. Sin embargo, crecientemente ésta empieza a practicarse fuera de los claustros, llegando a desarrollarse, sobre todo en los países más exitosos, al interior de institutos especializados e incluso empresas. Esta extensión en el tipo de instituciones que trabajan en investigación y desarrollo, no es igual para la ciencia que para la tecnología. Es esta última la que aparece corrientemente fuera de las Universidades y muy

ligada a las necesidades y demandas de las empresas y sectores productivos.

El reforzamiento de la capacidad científica de nuestras Universidades es un imperativo ineludible. Ello significará mejorar su infraestructura, facilitar la formación de investigadores, incrementar las disponibilidades de insumos y otras facilidades. Además, deberemos fomentar el desarrollo tecnológico.

El país necesita la formación de investigadores, la experiencia y las metodologías que incorporan la investigación científica.

Para fomentar y orientar nuestro desarrollo científico nuestro gobierno mantendrá, con las adecuadas rectificaciones, CONICYT y el Fondo de Ciencia y Tecnología (FONDECYT). Sin embargo, para estimular la investigación y desarrollo tecnológico y la participación de las empresas en él, deberemos generar o perfeccionar variados instrumentos y mecanismos específicos a que sean capaces de estimular a través de la tecnología un considerable incremento de la productividad y de la diversificación de nuestros productos, sean de exportación o de consumo interno. En este caso debe considerarse que el desarrollo de la tecnología está estrechamente asociada no sólo con la investigación, sino también con las inversiones en bienes de capital, el mejoramiento de los procesos productivos, el fortalecimiento de las consultorías y la adecuada gestión estratégica de la tecnología.

Con el fin de apoyar un amplio conjunto de medidas en este campo, instalaremos un Fondo especial de desarrollo tecnológico para contribuir al financiamiento, en lo posible en conjunto con las empresas usuarias, de las actividades y proyectos que se requieren para incorporar conocimiento a nuestro desarrollo productivo.

Particular relevancia tiene, en este contexto, la capacitación técnica y el perfeccionamiento no sólo de los profesionales, sino también del resto del personal que trabaja en las distintas fases y niveles del proceso productivo.

Nos proponemos desarrollar un amplio y diversificado esfuerzo de capacitación y educación técnica por su relevancia, no sólo en aspectos sociales, sino también en desarrollo técnico.

Con el propósito de coordinar nuestro esfuerzo de desarrollo científico con nuestras acciones y políticas de desarrollo tecnológico pensamos en la posibilidad de establecer un Grupo asesor en Ciencia y Tecnología de la Presidencia de la República signo, además, de la importancia que estos temas tienen para el próximo gobierno democrático. Sugeriremos que el Parlamento

instale también una comisión de Ciencia y Tecnología.

Desarrollo Cultural

En otras oportunidades nos hemos referido a las falencias y requerimientos del desarrollo cultural de nuestro país. Me limitaré por ello, en esta ocasión, a muy breves consideraciones.

Como lo expresa el Programa de la Concertación, "la cultura es el ámbito donde se crean y se instauran los valores humanos...La cultura es por lo tanto, una dimensión de vida que involucra a todos los habitantes del país, que les confiere sentido de pertenencia, de proyecto, de comunidad, de nación, y que los vincula con la espiritualidad de todos los seres humanos"

Siendo así, el desarrollo cultural, que comprende todas las esferas del pensamiento, de las ciencias y de las artes a través de las cuales el hombre se acerca a la verdad, a la belleza y al bien, no puede ser indiferente a la acción del gobierno como órgano de la sociedad cuya misión esencial es promover el bien común.

Al hablar de la necesidad de una política cultural, pensamos en acciones encaminadas, no a orientar, manejar o instrumentalizar las expresiones múltiples de la cultura, sino en las necesarias, para crear un clima que facilite, promueva y estimule el desarrollo libre del pensamiento, de la ciencias y de las artes.

Sólo un clima de real libertad permite que nazcan, se desarrollen y difundan las distintas visiones del mundo. Al poner énfasis en la recuperación de los elementos culturales autóctonos, propios del mundo popular, incluyendo los de minorías étnicas, nuestro programa no olvida la relación esencial de nuestra cultura con la del mundo occidental a que pertenecemos. El aislamiento internacional de Chile en estos años ha tenido repercusiones graves en sus relaciones con la cultura del resto del mundo. Deberemos, en consecuencia, recuperar el rico tejido de los vínculos culturales y, en particular, artísticos, entre Chile y Europa, como asimismo con nuestro mundo americano y los demás pueblos del orbe. Habrá en este campo especial tarea para nuestro servicio diplomático.

Bien sabemos -y la experiencia chilena de estos años lo ha demostrado una vez más- que la vocación intelectual y artística es más fuerte que toda tiranía. La creación se las ingenia para romper las barreras que tratan de aherrojarla. Pero sólo en democracia -único sistema que compatibiliza la autoridad con la libertad- la creación y difusión de la cultura encuentran su terreno propicio.

La cultura requiere de autonomía. Para desarrollarse

plenamente y situarse a la altura de los tiempos, no puede ser dirigida, controlada o censurada.

La cultura ha de expresar el pluralismo de la sociedad, tanto en ámbito de las ideas y los gustos, como en el de los diferentes sectores que la integran.

La cultura es un bien de la humanidad y, como tal, no es susceptible de propiedad privada. No puede ser un privilegio de algunos. Debe estar al alcance de todos.

Entendiéndola así, la acción del Estado debe encaminarse, por una parte, a asegurar a la cultura la libertad y autonomía indispensables para su pleno desarrollo, y por otra, a crear y promover las condiciones que la promuevan, apoyen y estimulen, tanto en el ámbito de la creación y difusión, como en el de la llamada industria cultural, editorial, cinematográfica, etc.

Hay aquí un campo inmenso de trabajo y de cooperación de los organismos del Estado de las regiones y de las municipalidades, con los propios actores del mundo cultural, para facilitar a éstos los medios más indispensables, para despertar aficiones culturales, para detectar y promover valores, especialmente en el mundo juvenil.

Hay también un campo para que el Estado, a través de instrumentos propios de política económica y dentro del marco de sus definiciones básicas en ese campo, adopte medidas destinadas a facilitar y promover la lectura, la representación de obras teatrales, la difusión de la música, y en general, las diversas expresiones culturales. Tales medidas han de comprender, obviamente, tanto la acción directa de órganos públicos, como el estímulo a la iniciativa privada y a la contribución importantísima que en este campo corresponde realizar a la radiodifusión y a la televisión.

Sin perjuicio del rol trascendente que en este campo corresponde a las Universidades, pensamos que los propios actores del mundo cultural, organizados a través de las Academias, Asociaciones y otros órganos representativos, han de participar activamente en el diseño e implementación de esta política cultural.

Señoras y Señores:

Al esbozar estas ideas ante Uds., académicos, intelectuales, artistas de mi Patria, creo interpretar las inquietudes y aspiraciones propias de vuestra alta función social.

Es para mí muy honroso que tantos chilenos ilustres, que sirven a nuestra Patria con el aporte inestimable de su aporte intelectual y artístico, por lo cual muchos de Uds. se han hecho acreedores a las más altas distinciones, me otorguen su confianza

para la difícil tarea de dirigir el proceso de reconstrucción democrática de Chile.

Vuestra adhesión me compromete muy profundamente. Pueden Uds. estar seguros de que haré todo lo posible por merecerla.

MUCHAS GRACIAS

26.09.89

www.archivopatricioaylwin.cl